



H. Cámara de Diputados de la Nación

2026 – Año de la grandeza Argentina

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Tercer Congreso Internacional Ana Frank de Jóvenes para Jóvenes: *“Encuentro para construir esperanza en tiempos de incertidumbre”*, organizado por el Centro Ana Frank Argentina para América Latina, que se llevará a cabo del 4 al 7 de noviembre de 2026 en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por su relevancia educativa, cultural y social y por constituir un espacio de participación y encuentro juvenil orientado a la promoción de la memoria, los derechos humanos, la convivencia democrática, la diversidad y la construcción colectiva de herramientas para afrontar los desafíos del presente.

María Inés Zigarán

Diputada Nacional



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Tercer Congreso Internacional Ana Frank de Jóvenes para Jóvenes: “Encuentro para construir esperanza en tiempos de incertidumbre”, organizado por el Centro Ana Frank Argentina para América Latina, que se llevará a cabo del 4 al 7 de noviembre de 2026 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Congreso constituye una iniciativa de alcance regional orientada a generar un encuentro democrático de diálogo, y participación activa de jóvenes de distintos países de América Latina, promoviendo el diálogo entre pares y con adultos provenientes de diferentes ámbitos y experiencias. La propuesta busca fortalecer las perspectivas de los jóvenes y favorecer el intercambio de reflexiones, interrogantes y desafíos vinculados con sus investigaciones, proyectos y trabajos en sus respectivas comunidades.

La iniciativa se inscribe en la trayectoria del Centro Ana Frank Argentina para América Latina, institución que desarrolla actividades educativas, culturales y de formación vinculadas con la memoria, los derechos humanos, la convivencia en la diversidad y la participación juvenil. En ese marco, el Congreso forma parte de una propuesta más amplia que incluye exposiciones itinerantes, actividades de escritura, concursos literarios, programas educativos y espacios destinados específicamente a jóvenes.

La elección de la figura de Ana Frank como punto de partida no implica circunscribir la actividad al conocimiento histórico de su vida y de la persecución sufrida durante el régimen nazi. Por el contrario, su legado constituye una herramienta pedagógica para interrogar el presente y reflexionar sobre las consecuencias de la discriminación, los prejuicios, la persecución y la negación de la dignidad humana, así como sobre la responsabilidad individual y colectiva en la construcción de sociedades respetuosas de los derechos humanos.



H. Cámara de Diputados de la Nación

En este sentido, uno de los principales valores de la propuesta radica en vincular la memoria con los desafíos contemporáneos, entendiendo que recordar no constituye solamente un ejercicio retrospectivo, sino también una forma de construir herramientas para interpretar el presente y prevenir la reiteración de experiencias de violencia, exclusión y vulneración de derechos.

Los contenidos previstos para esta tercera edición reflejan precisamente esa perspectiva. El Congreso contempla siete ejes temáticos:

- **EJE 1:** La enseñanza de Ana Frank, memoria y consolidación de las democracias: el Holocausto, otros genocidios, dictaduras y conflictos del pasado reciente en la región
- **EJE 2:** Manifestaciones artísticas juveniles: el arte como forma de resistencia
- **EJE 3:** Activar en un mundo digital: los desafíos e implicancias de la IA, la comunicación, las redes sociales, los discursos de odio y la educación
- **EJE 4:** Construcción de convivencia y cultura de paz frente a las fracturas sociales y políticas: el legado de Ana Frank para pensar nuestros días
- **EJE 5:** Derechos de las mujeres, disidencias y el reconocimiento de las identidades
- **EJE 6:** El rol de la juventud en la agenda socioambiental: ¿Qué significa soñar con un ambiente sano en un contexto de desigualdades?
- **EJE 7:** Inclusión social y educativa: ¿Qué tomamos de la historia de Ana Frank para pensar la pedagogía del cuidado?

Esta amplitud temática permite advertir que el Congreso propone una mirada integral sobre los desafíos que atraviesan actualmente a las nuevas generaciones y, al mismo tiempo, reconoce a los jóvenes como protagonistas capaces de elaborar respuestas, producir conocimiento y participar activamente en sus comunidades.

La participación juvenil constituye, en efecto, un componente esencial de una sociedad democrática. No se trata únicamente de generar espacios destinados a los jóvenes, sino



H. Cámara de Diputados de la Nación

de garantizar condiciones para que puedan expresar sus opiniones, desarrollar sus capacidades, intercambiar experiencias y participar de manera significativa en los asuntos que afectan a sus comunidades.

En esta línea, diversos organismos internacionales han señalado la importancia de promover una participación juvenil significativa, acompañada de educación cívica y de derechos humanos, y de generar condiciones que permitan a las personas jóvenes participar efectivamente en la vida pública. Asimismo, se ha destacado la necesidad de fortalecer sus capacidades y herramientas para que puedan actuar como agentes de cambio en sus comunidades.

La educación en derechos humanos constituye, por su parte, una herramienta fundamental para la construcción de sociedades democráticas. No se limita a la transmisión de conocimientos acerca de determinados derechos, sino que procura desarrollar capacidades, valores y prácticas vinculadas con la dignidad humana, la igualdad, la no discriminación, la participación y el respeto por los demás.

En ese marco, adquiere especial relevancia que el Congreso se estructure como una experiencia democrática de convivencia y diálogo. Dirigido a jóvenes de hasta 25 años de toda la región; participantes en proyectos de jóvenes para jóvenes; investigadores, académicos, docentes y estudiantes del campo de la educación (formal y no formal); integrantes de equipos técnicos; trabajadores de organismos públicos y privados; organizaciones de la Sociedad Civil que tengan como misión el trabajo con juventudes.

La posibilidad de encontrarse con personas de diferentes contextos sociales, culturales y territoriales constituye además una oportunidad para reconocer la diversidad como un elemento propio de las sociedades democráticas y para desarrollar capacidades de escucha, diálogo y construcción colectiva. Frente a escenarios atravesados por la polarización, la circulación de discursos de odio y distintas formas de discriminación, promover ámbitos de intercambio respetuoso adquiere una particular relevancia.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Resulta especialmente significativo que uno de los ejes del Congreso esté dedicado a la construcción de convivencia y cultura de paz frente a las fracturas sociales y políticas, recuperando el legado de Ana Frank como punto de partida para pensar los desafíos actuales. La propuesta permite así establecer un vínculo entre memoria, educación y ciudadanía, entendiendo que la defensa de los derechos humanos requiere también capacidades para convivir con quienes piensan, sienten o viven de manera diferente.

Asimismo, la incorporación de cuestiones vinculadas con la inteligencia artificial, las redes sociales, la comunicación, y los discursos de odio demuestra la intención de abordar problemáticas propias del tiempo presente. La formación de las nuevas generaciones requiere herramientas que les permitan desenvolverse críticamente en entornos digitales, reconocer riesgos de discriminación y violencia y participar de manera responsable en los espacios de comunicación contemporáneos.

El Congreso también incorpora dimensiones vinculadas con los derechos de las mujeres y las disidencias, la agenda socioambiental y la inclusión social y educativa. De esta manera, la propuesta articula la memoria histórica con debates actuales sobre igualdad, diversidad, participación, ambiente y educación, favoreciendo una mirada amplia sobre los derechos humanos y sobre los desafíos que enfrentan las juventudes.

Cabe destacar, además, que la iniciativa cuenta con el acompañamiento de diversas instituciones y organizaciones, entre ellas la Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (OEI); CAF – Banco de desarrollo de América Latina y El Caribe; Dirección General de Derechos Humanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Consejo Superior de Educación Católica (CONSUDEC); AFS; Wikimedia Argentina; UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia); Consejo Profesional Ciencias Económicas de CABA, lo que evidencia la articulación interinstitucional que acompaña su realización.

En consecuencia, la realización del Tercer Congreso Internacional Ana Frank de Jóvenes para Jóvenes constituye una oportunidad para poner en valor una iniciativa que vincula



H. Cámara de Diputados de la Nación

memoria, educación, derechos humanos y participación ciudadana, al tiempo que genera un ámbito concreto para que las nuevas generaciones puedan encontrarse, intercambiar experiencias y construir colectivamente herramientas frente a los desafíos de su tiempo.

Reconocer institucionalmente esta iniciativa implica también reafirmar la importancia de educar para la memoria, fortalecer la cultura democrática y promover una participación juvenil activa y responsable, entendiendo que la construcción de sociedades más inclusivas y respetuosas de los derechos humanos requiere necesariamente incorporar la voz y la capacidad de acción de las nuevas generaciones.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.